

Boletín N° 112
28 de marzo de 2018

Autoridades culturales y de seguridad federal presentaron la Misión de Tutela del Patrimonio Cultural

*** Con un convenio signado por el INAH, INBA, la Policía Federal y la División de Gendarmería, inició actividades el nuevo cuerpo de seguridad encargado de vigilar y proteger los bienes históricos y culturales del país

*** La secretaria de Cultura, María Cristina García Cepeda, y el comisionado nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia, fueron testigos de honor en la firma del acuerdo

Con la encomienda de proteger el legado artístico, histórico y cultural de la nación mexicana, iniciaron las actividades de la Misión de Tutela del Patrimonio Cultural, un nuevo cuerpo de seguridad al interior de la División de Gendarmería de la Policía Federal, cuyas labores continuarán siendo apoyadas por la Secretaría de Cultura, a través de sus institutos nacionales de Antropología e Historia (INAH) y de Bellas Artes y Literatura (INBA).

La creación de esta instancia se formalizó esta mañana por medio de un convenio de colaboración suscrito en el Museo Nacional de Antropología por los titulares del INAH y el INBA, Diego Prieto Hernández y Lidia Camacho Camacho, así como por Manelich Castilla Cravioto, comisionado general de la Policía Federal, y Benjamín Grajeda Regalado, titular de la División de Gendarmería.

Como testigos de honor se contó con la presencia de María Cristina García Cepeda, secretaria de Cultura; Renato Sales Heredia, comisionado nacional de Seguridad, y Fabrizio Parulli, comandante de la Unidad de Tutela del Patrimonio Cultural del Arma de Carabineros de Italia, oficina que, con más de 50 años de labor en la materia, ha sido clave en el diseño y el intercambio de experiencias con su homóloga en México.

“La Misión de Tutela del Patrimonio Cultural es un programa que une las voluntades necesarias para proteger nuestro vasto patrimonio cultural: alma, corazón y patria de todos los mexicanos”, declaró María Cristina García Cepeda.

Tras agradecer el decidido apoyo que a esta iniciativa ha dado el Gobierno de la República de Italia, la secretaria de Cultura destacó que el acuerdo tiene sus antecedentes en visitas recíprocas y memorandos de entendimiento que, en los últimos años, se han hecho y pactado por parte de directivos, especialistas y miembros del Arma de Carabineros, la Policía Federal y las autoridades culturales de México.

Tan solo en la semana pasada, aunó, una treintena de agentes que formarán parte de la Misión de Tutela del Patrimonio Cultural realizaron una gira de trabajo por el estado de Tlaxcala. Los mandos policiacos recibieron capacitación ofrecida por expertos del Centro INAH Tlaxcala, en temas como el embalaje, la custodia y el transporte de bienes culturales.

Asimismo, realizaron prácticas de campo en las zonas arqueológicas de Cacaxtla y Xochitécatl, a la vez que visitaron diversas comunidades afectadas por los sismos de septiembre pasado, con el objetivo de conocer los procesos de respuesta que se dan luego de tales eventos en materia patrimonial, y de intercambiar experiencias con sus pares italianos, quienes tomaron parte activa en los sismos que en 2016 afectaron a ciudades italianas como Perugia y Macerata.

En este sentido, el titular de la División de Gendarmería de la Policía Federal, Benjamín Grajeda, manifestó que las tareas principales que desempeñará la Misión de Tutela del Patrimonio Cultural son las siguientes: investigación y despliegue de operativos en casos de robo de bienes históricos; traslado de piezas artísticas o arqueológicas; apoyo en la vigilancia de sitios con declaratoria de Patrimonio Mundial; y difusión —en distintas audiencias— de la importancia que ostenta dicho patrimonio, así como de la relevancia que tiene su cuidado.

Destacó que los integrantes de la misión, además de otros cuerpos al interior de la División de Gendarmería, han recibido ya una importante capacitación en temas como el marco legal nacional e internacional que rige al patrimonio histórico; la realización de pruebas de autenticidad y manipulación de piezas sujetas a procesos legales; y en conceptos para conocer e inhibir delitos como el saqueo y el tráfico ilegal de bienes culturales.

Finalmente, el comandante de la Unidad de Tutela del Patrimonio Cultural del Arma de Carabineros de Italia, Fabrizio Parulli, señaló que aumentar el número de dependencias especializadas en custodia patrimonial, es algo benéfico para la humanidad entera.

“Si tutelamos el patrimonio cultural de México, estamos igualmente tutelando el patrimonio cultural de Italia, esto es porque la riqueza histórica no tiene fronteras y, por lo mismo, nos pertenece a todos”, concluyó.